

Gana **Telcel** con portabilidad

SALDO. MÁS USUARIOS DE TELEFONÍA CELULAR MIGRARON A LA EMPRESA DE CARLOS SLIM ENTRE ENERO Y MAYO; TELEFÓNICA FUE LA MÁS AFECTADA POR EL CAMBIO DE COMPAÑÍA DE SUS CLIENTES

JUAN LUIS RAMOS

Telcel es la compañía **móvil** más beneficiada con la portabilidad en **telefonía móvil**. Tan sólo en los primeros cinco meses del año, la compañía de Carlos Slim ha sido la que más clientes ha captado a través de este esquema, pese a que también es la que más ha perdido.

Entre enero y mayo, 455 mil 384 clientes de **Telcel** decidieron migrar a otras compañías, no obstante, en dicho periodo el mayor operador **móvil** del país recibió a 1.4 millones de usuarios, con lo que tuvo una adición neta de un millón 13 mil 700 usuarios en los primeros cinco meses del año, de acuerdo con cifras del **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**.

El otro operador **móvil** que cerró con una ganancia de clientes debido a la portabilidad numérica fue **Nextel**, aunque fue mucho menor, ya que en el citado periodo perdió 18 mil 190 clientes, pero ganó 18 mil 446, una adición de 256 usuarios nuevos.

El resto de las compañías mostraron números negativos en lo que va del año respecto a la adición de nuevos cliente. Telefónica, el segundo mayor jugador del mercado de **telefonía móvil** en México registró una fuga de casi 1.2 millones de usuarios, contra poco más de 660 mil 500 que ganó, con lo cual cerró con un déficit de 535 mil clientes.

"**Telcel** tiene una captación positiva en comparación con las demás compañías debido a que los usuarios en muchas ocasiones desconocen las ofertas de los otros operadores. La gente está más bombardeada de la oferta del preponderante que de sus competidores por todos los medios, eso le beneficia sin duda", opinó Radamés Camargo, analista de The Competitive Intelligence Unit (The CIU)

El especialista subrayó que pese a los cambios de la reforma en telecomunicaciones muchos usuarios aún no se dan cuenta de la oferta de todas las compañías, y ésta es una de las principales razones por las que **Telcel** sigue ganando usuarios.

Por otra parte, el Pleno del **IFT** publicó

este martes las modificaciones a las Reglas de Portabilidad Numérica, entre las que se encuentra que los usuarios ya no tendrán que presentar el formato de solicitud y las empresas receptoras no tendrán que enviar imágenes de documentos de identificación al administrador de la base de datos.

Con estos cambios, que entrarán en vigor a más tardar en septiembre, el **IFT** asegura que el proceso de portabilidad será más eficiente y se promoverá el uso de medios electrónicos en la tramitación de solicitudes.

Entre los cambios instrumentados está la implementación de herramientas y datos de información que permitirán que el usuario pueda dar puntual seguimiento al estado que guarda su trámite de portabilidad y, con ello, cuente con los elementos que le permitan exigir la portación de su número en un plazo no mayor a 24 horas a partir del momento de la presentación de la solicitud ante el nuevo Proveedor de servicios que eligió. Asimismo, se generará información que le permitirá al Instituto ejercer efectiva y eficazmente sus funciones de supervisión y vigilancia para el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable.

Camargo reiteró que con la modificación de estos trámites se espera que haya un repunte en los usuarios que portan su número, los cuales cayeron en alrededor de 200 mil en el primer trimestre de este año.

NUEVAS REGLAS

IFT La autoridad obliga al proveedor receptor a asegurar la continuidad en el servicio a los usuarios que cambien de compañía.

CURP Este documento será válido como identificación para solicitar el cambio de proveedor.



